



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS I13282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 26 de junio de 1989

Número 120

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**V I S T O.** Para resolver el expediente número 473/74-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Hueypoxtla, municipio de Hueypoxtla, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio 0373 de fecha 9 de enero de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Hueypoxtla, municipio de Hueypoxtla, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 14 de octubre de 1988, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 26 de octubre de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución, así mismo por fallecimiento del titular se cancelan el certificado de derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación al campesino que

la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indica en el tercer punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 7 de febrero de 1989 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los C.C. Integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el 14 de marzo de 1989 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personal a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 26 de junio de 1989 | No. 120

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

##### COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado Hueyoxtlá, municipio de Hueyoxtlá, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 2189, 1806, 1893, 2101, 2105, 2095, 2097, 2098, 2100, 2108, 1892, 1897, 2074, 2063, 2066, 2067, 2035, 2036, 2154, 2155, 2158 y 2225.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2175, 2172, 2161, 2165, 2163, 2162, 2157, 2096 y 2166.

(Viene de la primera página)

a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 22 de febrero de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalada para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los titulares y sucesores sujetos a juicio así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 26 de octubre de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; con relación al caso del C. Pedro Colín Hernández, titular del certificado número 1698660, la asamblea general de ejidatarios solicita la privación de derechos agrarios del citado titular y la nueva adjudicación en favor del C. Alberto Colín Domínguez, el día señalado para la audiencia de pruebas y alegatos compareció la C. María Gómez Vda. de Colín quien reclamó derechos sobre la parcela motivo del presente estudio, manifestando ser la esposa del titular y en uso de la palabra ofreció como pruebas de su parte las siguientes: 1.—Documental pública, consistente en fotocopia del certificado de derechos agrarios expedido en favor del C. Pedro Colín Hernández, con número 1698660 en fecha 30 de diciembre de 1975, apareciendo como sucesor preferente la C. María Jiménez de Colín; 2.—Documental pública, consistente en fotocopia del acta de defunción a nombre del C. Pedro Colín Hernández, expedido por el registro civil de Hueyoxtlá, Estado de México, en fecha 22 de febrero de 1989, la cual cuenta con número A-73139; 3.—Documental pública, consistente en una constancia expedida por el secretario del H. Ayuntamiento Profesor Marcos Téllez Verde, el día primero de marzo de 1989, en el municipio de Hueyoxtlá, Estado de México, en la cual hace constar la desavecinidad del C. Alberto Colín Domínguez. 4.—Documental privada, consistente en un escrito suscrito por los miembros pertenecientes al ejido de Hueyoxtlá, municipio de su mismo nombre sin fecha, en el cual solicitan se sean reconocidos los derechos agrarios a la C. María Jiménez Vda. de Colín, sobre la parcela amparada con el número de certificado 1698660, manifestando además que el C. Alberto Colín Domínguez no es vecino del poblado; 5.—Documental pública, consistente en fotocopia del acta de audiencia de pruebas y alegatos, misma que tuvo verificativo a las 10:00 horas del día 5 de noviembre de 1987 ante esta Comisión Agraria Mixta, en la que el caso número 13 fue tratado en relación a la parcela amparada con el número de certificado de derechos agrarios número 1698660, de la que aparece como titular Pedro Colín Hernández, misma en la que la C. María Gómez Vda. de Colín, se inconformó con la nueva adjudicación en favor del C. Armando Vargas Colín, quien fue propuesto por la asamblea general de ejidatarios con fecha 3 de agosto de 1987; 6.—Testimonial, misma que corrió a cargo del C. José Luis Cruz Francisco; de las pruebas ofrecidas por la C. María Gómez Vda. de Colín, mismas estas que fueron admitidas en la forma y términos propuestos y de su valoración legal, se llegó al conocimiento de lo siguiente: a la numeral 1, la cual se le

considera pleno valor probatorio en atención a lo que disponen los artículos 443 y 444 de la Ley Federal de Reforma Agraria, demostrándose con la misma que el titular de la parcela objeto del presente procedimiento lo es Pedro Colín Hernández, quien nombró como sucesor preferente a la C. María Jiménez de Colín, empero a la oferente en nada le beneficia puesto que ella se llama María Gómez Vda. de Colín y no María Jiménez de Colín, quien es esta última la sucesor preferente del titular de la parcela en cuestión; a la numeral 2, a la cual se le considera pleno valor jurídico en atención a lo que dispone el artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio a la Ley Federal de Reforma Agraria, demostrándose con la misma que Pedro Colín Hernández, titular de la parcela objeto del presente procedimiento falleció el día 2 de octubre de 1977; a la numeral 3, a la cual no se le considera relevancia probatoria, toda vez que las certificaciones expedidas por las autoridades sobre asuntos ajenos a sus funciones carecen de valor jurídico, como en la especie ocurre; a la numeral 4, a la cual no se le considera relevancia probatoria, habida cuenta que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 426 de la Ley Agraria, solamente el delegado agrario o la asamblea general de ejidatarios, podrán proponer a la Comisión Agraria Mixta la privación de derechos agrarios y en su caso la nueva adjudicación a la numeral 5, a la cual se le considera valor jurídico conforme a lo dispuesto por el artículo 202 del Código Federal supletorio, por ser una documental pública, pero no es menos que carece de relevancia probatoria, toda vez que con la misma se demuestra la inconformidad que hiciera ante dicha autoridad, toda vez que como se desprende de autos, el citado procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones, en el caso específico que nos ocupa, no recayó en resolución de la Comisión Agraria Mixta, sino que se devolvió al C. Delegado Agrario en el Estado a fin de que se ordenará una investigación complementaria, misma que dio origen a los presentes trabajos de investigación; a la numeral 6, la cual carece de relevancia probatoria, toda vez que dicho testigo no demostró que la oferente tenía la posesión de la parcela en cuestión, asimismo el citado testigo no es el idóneo, toda vez que como manifestó tener amistad íntima, así como interés en que la C. María Gómez Vda. de Colín, resulte beneficiada con la resolución que emita la Comisión Agraria Mixta, con lo que no reúne los requisitos señalados por el artículo 215 fracción IV del Código Federal Supletorio. Asimismo el C. Alberto Colín Domínguez, ofreció como pruebas de su parte las siguientes: 1.—Documental pública, consiste en una constancia expedida por el presidente municipal del municipio de Hueyoptla, Estado de México, doctor Lorenzo Barrera Martínez, el día 3 de marzo de 1989, en la cual hace constar que el C. Alberto Colín Domínguez, es originario y vecino de Hueyoptla, Estado de México; 2.—Documental privada, consisten en una constancia expedida por el jefe de la prometería agraria número XIII, del poblado de Zumpango, Estado de México, en fecha 28 de febrero de 1989, en la cual se realizó una inspección ocular en fecha 26 de octubre de 1988, misma en la que manifestó que Alberto Colín Domínguez, se encuentra en posesión de la parcela amparada con número de certificado 1698650 y que perteneció al C. Pedro Colín Hernández; 3.—La testimonial misma que corrió a cargo de los C.C. Diego Hernández Reyes y Humberto Hernández Galindo; pruebas que fueron admitidas en la forma y términos propuestos y

de su valoración legal se llegó al conocimiento de lo siguiente: a la numeral 1, a la cual no se le considera relevancia probatoria toda vez que las certificaciones expedidas por las autoridades sobre asuntos ajenos a sus funciones carecen de valor jurídico como en la especie ocurre; a la numeral 2, a la cual se le concede relevancia probatoria en virtud de que la presente constancia se encuentra robustecida con el acta de asamblea de fecha 26 de octubre de 1988, en la que se manifiesta la proposición como nuevo adjudicatario en favor del C. Alberto Colín Domínguez, toda vez que se demuestra con la misma que se encuentra en posesión de la parcela en cuestión y dentro de los casos de preferencia a que se refiere el artículo 72 fracción III, de la Ley de Reforma Agraria; a la numeral 3, a la cual se le considera relevancia probatoria, toda vez que la misma se infiere aún más que el oferente viene trabajando la parcela motivo del presente procedimiento; por lo antes expuesto esta Comisión Agraria Mixta Considera procedente privar de sus derechos agrarios al C. Pedro Colín Hernández, por fallecimiento tal y como se demuestra con la documental pública valorada en el numeral 2 y, cancelar su correspondiente certificado, asimismo es procedente el reconocimiento de Alberto Colín Domínguez, por encontrarse dentro del artículo 72 III de la ley invocada, y por tanto no es procedente el reconocimiento de María Gómez Vda. de Colín, toda vez que si bien ella afirma ser la persona que se encuentra inscrita como sucesora de nombre María Gómez Vda. de Colín, no es menos cierto que la persona inscrita como sucesora es María Jiménez de Colín y no la promovente, con relación al caso del C. Pedro Hernández, titular del certificado número 64292, la asamblea solicita que se le sigan confirmando sus derechos agrarios al presente titular por encontrarse en posesión de su unidad de dotación, por venirla usufructuando en forma quieta, pacífica, pública y continua sin perjuicios de terceros por otra parte en los antecedentes que obran en esta Comisión Agraria Mixta, se encontró que el presente titular ya fue privado de sus derechos agrarios y sucesorios, por resolución presidencial de fecha 13 de abril de 1984, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 1984, reconociendo como nuevo adjudicatario al C. Eliseo Sánchez García a quien se le exmidió el certificado de derechos agrarios número 2504439, razón por la cual esta Comisión Agraria Mixta considera improcedente dicha solicitud por las razones antes expuestas; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 26 de octubre de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Hueyoxxtla, municipio de Hueyoxxtla del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los C.C. 1.—Juan Colín, 2.—Angela Jiménez, 3.—María Tomasa García Vda. de Bravo, 4.—Margarita Santillán Vda. de León, 5.—Diego Vargas Pozos y 6.—Julia Flores Hernández. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los C.C.: 1.—Pedro Colín H., 2.—Hilaria Hernández, 3.—María Gómez y 4.—Cirino Vargas Colín. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios soncionados, números: 1.—64315, 2.—64399, 3.—1698552, 4.—1698632, 5.—1698692, y 6.—2504454.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado denominado Hueyoxxtla, municipio de Hueyoxxtla, del Estado de México, a los C.C.: 1.—Alberto Colín Domínguez, 2.—Basilisa Gómez Vda. de Espinoza, 3.—Genoveva Bravo García, 4.—Manuel León Santillán, 5.—Luz Colín Vda. de Vargas y 6.—Román Hernández Flores. Consecuentemente expídase sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acrediten como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Por fallecimiento del titular C. Pedro Colín Hernández, se cancela el certificado de derechos agrarios número 1698660, y se priva de sus derechos agrarios al sucesor que abandonó el cultivo de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos siendo el C. María Jiménez de Colín, del ejido del poblado denominado Hueyoxxtla, municipio de Hueyoxxtla, del Estado de México, y se reconocen derechos agrarios al campesino que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos siendo el C. Alberto Colín Domínguez, por lo que deberá expedírsele su correspondiente certificado que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

**CUARTO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Hueyoxxtla, municipio de Hueyoxxtla, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México a los 6 días del mes de abril de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Juan Manuel Gutiérrez Ang.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Expediente número 289/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de ejido de Concepción de los Baños, Grupo de Trabajo número uno, representada por Antonio Sánchez Angeles, Melitón de Jesús Mendoza, Pablo Fermín Morales. El C. juez señaló las once horas del tres de julio de mil novecientos ochenta y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un tractor marca Ford modelo 6600, motor número OX129339, serie número OXE 129397, con implementos agrícolas, en buen estado de conservación.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se aplicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$17'000,000.00 (diecisiete millones de pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, convocando postores. Dado en el palacio de justicia a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.**—Rúbrica.

2189.—22, 23 y 26 junio.

### JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA-PCATEPEC

#### EDICTO

Expediente 541/89.  
Primera Secretaría.

**SRA. BACILIZA PONCE FLORES** promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "La Paima", ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con 2a. cerrada de Bravo; al sur: 16.00 m con Juan Manuel Rivero; al oriente: 17.10 m con Israel Urbiola; al poniente: 16.36 m con Israel Urbiola, con una superficie total de 268.00 m2.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Ignacio Garduño Reza.**—Rúbrica.

1806.—29 mayo, 12 y 26 junio.

### JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

**MARIO LUNA HERNANDEZ**

**DORA ELIA GURROLA MORALES** ha promovido ante este juzgado el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, en contra de usted bajo el expediente número 388/89, Primera Secretaría, en el que por auto de fecha diez de mayo del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de más circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los veintidós días de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. Rafael Reyes Favela.**—Rúbrica.

1893.—2, 14 y 26 junio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Expediente número 1294/89.

PETRA MARTINEZ CRUZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "La Mora", ubicado en el Barrio de Tlaltepán, en Cuautitlán Estado de México, que mide y linda; al norte: 46.00 m con Rafael Acuña; al sur: 47.00 m con terreno "El Sáuz", al oriente: 33.00 m con Ascencio Flores; al poniente: 33.00 m con Mauro Martínez. Teniendo una superficie de 1,534.50 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el doce de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2101.—16, 21 y 26 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 722/89, ANDRES AGUILAR VAZQUEZ promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Xolalpa", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda; norte: 15.00 m con calle Chihuahua; sur: 15.00 m con Juan Estrada; oriente: 59.65 m con Emiliano Madariaga y poniente: 59.65 m con Antonio Aguilar, superficie de 894.75 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2105.—16, 21 y 26 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Expediente 151/989 EDUARDO COLIN HERRERA promueve información ad perpetuam, sobre el inmueble ubicado en La Laguna, municipio de Acambay, Méx., que mide y linda; norte: en tres líneas: 366.00 m con Benito Colín y camino vecinal, otra de 141.59 m con Leodegario Martínez, otra de 297.00 m con el señor Arcos; sur: 609.00 m con camino a Boco y un arroyo; oriente: en tres líneas: 179.00 m con Roque Peña Arcos, otra de 10.00 m con camino vecinal, otra de 211.50 m con camino a Acambay; poniente: 185.00 m con Benito Colín Correa.

C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Doy fe. El Oro de Hidalgo, México, a once de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—El Secretario del Juzgado, Lic. Abdel Velasco González.—Rúbrica.

2095.—16, 21 y 26 junio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

SABINO GONZALEZ JIMENEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, expediente 471/1989, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: fracción de terreno con construcción ubicado en la calle de 16 de Septiembre número 4 interior 3 en Santa Ana Tlalpaltitlán, México, norte: 18.55 m con Manuel Hernández Jiménez; sur: 18.55 m con Enrique Salinas Jiménez; oriente: 15.33 m con David Flores; poniente: 15.33 m con Guadalupe González, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2097.—16, 21 y 26 junio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 511/1989, LEONCIO ACOSTA URIBE promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: predio ubicado en el callejón conocido con el nombre de "Callejón del Rosario", número 6 del pueblo de San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, México, que tiene una superficie de: 214.20 m<sup>2</sup>, norte: 12.60 m con propiedad de Juan Flores; sur: 12.60 m con predio de Clemente Mercado; oriente: 17.00 m con inmueble de Marciano Martínez; poniente: 17.00 m con callejón del Rosario, correspondiéndole el número seis. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2098.—16, 21 y 26 junio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Expediente número 1295/89.

MARIA DE LA PAZ MARTINEZ CRUZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "El Sáuz", ubicado en el Barrio de Tlaltepán, en Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 27.60 m con terreno "La Mora", al sur: 27.00 m con zanja lateral y camino nacional; al oriente: 74.00 m con Severiano Almazán; al poniente: 72.60 m con Jesús Almazán, de superficie 2,001.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y se da el doce de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2100.—16, 21 y 26 junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 186/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Reyes González Silvano, en contra de Teófilo Villegas Juárez y Rosa María Robles de V., se dictó un auto en el que se señalan las once horas del día veintiséis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente juicio respecto del inmueble ubicado en calle Xalostoc número cinco, Col. Nueva Ixtacala, Tlalnepantla, Méx., sirviendo como base del mismo la cantidad de (veinte millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100).

Para su publicación en el periódico la GACETA DEL GOBIERNO, las cuales se publicarán por tres veces de nueve en nueve días. Se expiden a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2108.—16, 21 y 26 junio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

SRES. MAURO FLORES VARGAS Y MA.  
TRINIDAD RIZO GARRIDO DE F.

ABRAHAM CHARABATI TUSIE le promueve bajo el Exp. 773/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, usucapión, del lote 82, manzana 5i6, fraccionamiento Prados de Ecatepec, tercera unidad, José María Morelos y Pavón, Tultitlán, México, que mide; al suroeste: 8.00 m con calle Prados del Norte; al noroeste: 18.00 m con lote Núm. 83; al noreste: 8.00 m con lote 32; al sureste: 18.00 m con lote 81. Ignorándose su domicilio se les emplaza por edicto para que comparezcan en el término de treinta días, siguientes al de la última publicación a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, o por gestor, se les tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, dado en la ciudad de Cuautitlán, Méx., a los dieciocho días del mes de mayo de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1892.—2, 14 y 26 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

C. INMUEBLES E INVERSIONES, S. A.

La señora MARIA DEL CARMEN REVILLA DE CRUZ Y MANUEL CRUZ PALACIOS han promovido en este juzgado, juicio ordinario civil, en contra de usted, bajo el número de expediente 124/88-3, en el que por auto de fecha diez de febrero del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber, así mismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en esta ciudad de Toluca, México y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, así mismo en los estrados de este juzgado, se expiden el veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. En Naucalpan de Juárez, México.—C. Tercer Secretario, de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

1897.—2, 14 y 26 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

PROYECTOS POPULARES, S.A. DE C.V.

ALFREDO HERNANDEZ CHAVEZ le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 508/89, respecto del lote seis, manzana tres, del fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, perteneciente al municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 143.64 m<sup>2</sup> ciento cuarenta y tres metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados,

con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.95 m con lote cinco; al sur: 17.96 m con lote siete; al oriente: 8.00 m con avenida del Parque; y al poniente: 8.00 m con propiedad particular. Se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

2074.—14, 26 junio y 6 julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

HERMENEGILDO CHALPULI TOXQUI Y

ALBERTA GUTIERREZ TOXQUI.

JESUS ALFONSO OLIVAS CAMPOS en el expediente número 653/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 14, manzana 50, Col. Reforma sección La Perla, de esta ciudad que mide y linda; norte: 15.00 m con lote 13; sur: 15.00 m con lote 15; oriente: 8.00 m con Av. Tepozanes; poniente: 8.00 m con lote 17, con una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, al primer día del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zecón Colín.—Rúbrica.

2063.—14, 26 junio y 6 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

A: JUAN JOSE PEREZ DE LA GARZA

RITA ACEVES AYALA ha promovido en su contra y ante este juzgado el juicio de divorcio necesario, en el expediente 666/89, Segunda Secretaría, en el que por auto de fecha treinta de mayo de mil novecientos ochenta y nueve se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá contestar a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación; si pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México y Tlalnepantla, las cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los seis días del mes de junio del año en curso.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica

2066.—14, 26 junio y 6 julio.

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

Señor: JOSE BASTIDA ALTAMIRANO

En los autos del expediente número 213/89, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por JUANA DE LA CRUZ GARCIA HERMOSA en contra de usted, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazar por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición de la secretaria.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

2067.—14, 23 junio y 3 julio.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente número 688/1989-1

HERMILA TORRES HERNANDEZ promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad respecto del inmueble ubicado en calle Allende número 18-A, colonia San Antonio Zomeyucan, lote dos, manzana trescientos dos, en Naucalpan Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 20.65 m con Jesús y Alfredo Torres González; al sur: 48.13 m con Rutila Hernández González; al oriente: 10.80 m con Manuel Herrera Torres; al poniente: 35.05 m en la línea quebrada con Alfredo Torres y calle Allende; superficie: 437.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces, consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, con intervalos de diez días; se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los seis días de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2035.—12, 26 junio y 10 julio.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente número 682/1989-1.

FERMIN TORRES ZARATE promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad del inmueble ubicado en calle privada Centenario sin número lote treinta, manzana trescientos dos, de la colonia San Antonio Zomeyucan, Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 6.60 m con privada Centenario; al sur: 28 m con Fernando Torres; al oriente: 39 m con Leticia Torres y María Miranda; al poniente: 21.55 m con Rosario Valenzuela Valle; superficie: 430.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, con intervalos de diez días; se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los seis días de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2036.—12, 26 junio y 10 julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 743/89

Tercera Secretaria

ANGELA PAUL CALZADA, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "Ixtlahuaca", ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: en dos medidas, la primera de 15.10 m con Guillermo Hernández Ramírez y Rosa María Hernández Ortega y la segunda de 6.60 m con Rosa María Hernández Ortega; al sur: 23.00 m con Ernesto Espinoza Báez y servidumbre de paso; al oriente: en dos medidas, la primera de 1.50 m con Rosa María Hernández Ortega y la segunda de 22.00 m con Jesús Rivera Pérez; al poniente: 25.00 m con Ma. Francisca Hernández, con una superficie total aproximada de 523.07 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 14 de junio de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2154.—21, 26 y 29 junio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 785/89

Tercera Secretaria

JOSEFINA SALINAS PALAFOX, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno ubicado en la calle de Allende núm. 539, en el barrio de San Juanito, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Edo. de Méx., que mide y linda: al norte: 14.13 m con Rosendo López Arévalo; al sur: 15.30 m con calle Allende; al oriente: 21.10 m con Francisco Sarabia; al poniente: 21.10 m con Guillermo Prieto Arévalo, con una superficie total de 310.70 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 1 de junio de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2155.—21, 26 y 29 junio

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 685/1989, MARIO MORALES ALCANTARA, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre predio con casa anexa con ubicación en Av. Libertad No. 8, en el poblado de San Buenaventura de este municipio de Toluca; norte: 14.00 m con Carmelo García; sur: 14.00 m con Av. Libertad; oriente: 28.00 m con Vicente García, Carlos García y Roberto García; poniente: 28.00 m con privada de Libertad, superficie total: 392.00 m<sup>2</sup>.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. Primer Secretario de Acuerdos

2158.—21, 26 y 29 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE MEDEL GUILLEN

LUIS CONTRERAS BECERRIL, en el expediente número 1153/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 28, de la manzana 69, de la colonia Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 29; al sur: 20.75 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con lote 3; y al poniente: 16.00 m con calle 12; con una superficie total de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

2225.—26 junio. 6 y 16 julio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 775/89, ORTEGA LOPEZ CONCEPCION promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, Manzana 20, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con lote 7, sur: 20.00 m linda con calle de Proyecto, oriente: 12.50 m linda con carretera San Fernando, poniente: 14.20 m linda con lote 8.

Superficie aproximada de: 267.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 782/89, IRINEO AVALOS ROCHA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana "A", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m, linda con Diagonal 1, sur: 10.00 m linda con lote 8 Diagonal 2, oriente: 29.90 m linda con lote 9, poniente: 29.70 m linda con lote 7.

Superficie aproximada de: 298.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 781/89, PILAR MARTINEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 29, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.15 m linda con María Alvarez, sur: 15.15 m linda con Alberto Cienfuegos, oriente: 6.65 m linda con Jesús Saldivar, poniente: 6.65 m con calle Ana Rosa.

Superficie aproximada de: 104.01 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 756/89, MARIA REMEDIOS VDA. DE GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, Mz. "A" Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Prop. Del. Rueda, sur: 10.00 m linda con Diagonal No. 2, Oriente: 18.55 m linda con lote 7, poniente: 18.60 m linda con lote 5.

Superficie aproximada de: 185.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 769/89, RAYMUNDO JUAREZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 22, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m, sur: 30.00 m, oriente: 10.00 m, poniente: 10.00 m.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 770/89, RAYMUNDO JUAREZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, Mz. S/N, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Asociación Plaza Sánchez, sur: 13.00 m linda con calle Ana Rosa, oriente: 20.00 m linda con Calle Hormiga, poniente: 20.00 m linda con Mario S.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 751/89, FRANCISCA GONZALEZ REYES DE SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, Mz. 1 Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.43 m linda con lote 5, sur: 22.46 m linda con lote 7, oriente: 10.25 m linda con calle Naranjo, poniente: 10.25 m linda con calle Clemente Rueda.

Superficie aproximada de: 244.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 752/89, ALBERTO JIMENEZ GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 69, Mz. 42 Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con lote 68, sur: 20.00 m linda con lote 70, oriente: 10.00 m linda con lote 65, poniente: 10.00 m linda con calle Chapulín.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 766/89, PETRA MENDEZ VENEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Predio No. 73 de la calle Mariposa, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Eulalio Morales Ruíz, sur: 20.00 m linda con Eulalio Morales Ruíz, oriente: 10.00 m linda con calle Mariposa, poniente: 10.00 m linda con Eulalio Morales Ruíz.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 750/89, ANGEL ARCOS PEREA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, 2a. Sec. Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Diagonal 1, sur: 10.00 m linda con lote 14, oriente: 31.20 m linda con lote 15, poniente: 31.00 m linda con lote 13.

Superficie aproximada de: 310.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 753/89, FELIPA SALAZAR DE SOLIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 28, Manzana "B", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle Diagonal No. 2, sur: 10.00 m linda con lote 34, oriente: 17.65 m linda con lote 27, poniente: 17.60 m linda con lote 29.

Superficie aproximada de: 176.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 757/89, FRANCISCA RODRIGUEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, Mz. 3, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.55 m linda con calle Huixquilucan, sur: 11.50 m linda con Miguel Romero, oriente: 14.65 m linda con calle Aguilas, poniente: 13.90 m linda con Oliva Maya Rodríguez.

Superficie aproximada de: 164.51 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 778/89, SANTIAGO RAMIREZ MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 50, Mz. 2 Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con lote 51, Benjamín Guzmán P. sur: 20.00 m linda con lote 49, Eulalio Mendoza, oriente: 10.00 m linda con lote 55, Manuel Juárez, poniente: 10.00 m linda con calle Armas.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 777/89, DOMINGO JERONIMO MARTIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 49, Mz. 1 Col. San Fernando municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Diagonal No. 5; sur: 10.00 m linda con propiedad particular, oriente: 20.44 m linda con lote 48, poniente: 20.80 m linda con lote 50.

Superficie aproximada de: 206.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 767/89, JERONIMO VAZQUEZ OSORIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15 Mz. "D" Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 39.50 m linda con propiedad part. sur: 40.00 m linda con lote 14, oriente: 13.50 m con calle San Fernando, poniente: 10.25 m linda con barranca.

Superficie aproximada de: 471.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 768/89, RAYMUNDO JUAREZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, calle Hormiga, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m lote 7, sur: 28.00 m con lote 3, 4 y 5, oriente: 10.00 m con calle Horniga, poniente: 10.10 m linda con barranca.

Superficie aproximada de: 290.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 780/89, BONIFACIO HERNANDEZ PRADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 88, Mz. S/N, Col. San Fernando, Municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m, linda con propiedad particular, sur: 30.00 m linda con lote baldío, oriente: 10.00 m linda con propiedad particular, poniente: 10.00 m linda con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 779/89, ANGEL JULIO VAZQUEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23 Mz. "F" Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 30.00 m linda con lote 24, sur: 30.00 m con lote 22, oriente: 10.00 m linda con lote 15, poniente: 10.00 m con calle Clemente Rueda.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 764/89, JUAN CANO IBARRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana "A", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle Diagonal No. 1, sur: 10.00 m linda con lote 7, oriente: 29.70 m linda con lote 8, poniente: 29.50 m linda con lote 6.

Superficie aproximada de: 296.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 785/89, CRUZ MARIA FIERRO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana "D", parcela 1 Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 12.00 m con lote II, sur: 12.00 m linda con calle existente, oriente: 26.70 m linda con lote 6 y 7, poniente: 27.90 m linda con lote 9.

Superficie aproximada de: 327.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 786/89, ALEJANDRO MEZA PLAZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 6.65 m linda con calle Ana Rosa, sur: 6.65 m colinda con Antonio Jiménez, oriente: 15.15 m linda con Refugio Bárcenas, poniente: 15.15 m linda con Soleida Gómez.

Superficie aproximada de: 100.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 783/89, ENCARNACION MARTINEZ DE MAGAÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, Mz. 51 Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 40.00 m con lote 9, sur: 34.00 m con lote 7, oriente: 10.00 m con calle de la Hormiga, poniente: 10.05 m linda con barranca.

Superficie aproximada de: 370.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 776/89, VALENTE RICO GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 8, Mz. "A" Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 17.52 m con calle, sur: 21.20 m con propiedad particular, oriente: 25.00 m con lote 7, poniente: 25.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 484.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 758/89, OLIVA MAYA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, Mz. 9 Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 11.55 m linda con calle Huixquilucan, sur: 11.50 m linda con calle Miguel Romero, oriente: 13.90 m linda con Francisco Rodríguez M. poniente: 1.335 m linda con Hufrano Alvarez.

Superficie aproximada de: 157.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 759/89, LETICIA JAIMES LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 67, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con propiedad particular, sur: 10.00 m linda con calle Panal, oriente: 20.00 m linda con Prop. particular, poniente: 20.00 m linda con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2173.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 789/89, JOSE RUBIO ALBARRAN y ANTONIA ESTRADA DE RUBIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, calle José Feo., Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 18.00 m linda con Esteban Valdés, sur: 18.00 m linda con Antonio Zavala, oriente: 10.00 m con José Francisco, poniente: 10.00 m con barranca; superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 790/89, JOSE LUIS ORTIZ ZARRAGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana "G", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 29.80 m linda con propiedad particular, sur: 30.15 m linda con lote 2, oriente: 10.90 m linda con calle, poniente: 21.00 m linda con lotes 12 y 13; superficie aproximada de: 478.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 2494/87, **ONESIMO HERNANDEZ RIVERA** promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Toluca, mide y linda: al norte: 242.40 m con Pompeyo Hernández Rivera; al sur: 373.25 m con Felipe de Jesús Hernández R.; al oriente: 45.42 m con camino al bordo y Canaleja; al poniente: 85.05 m con camino a San Pedro Totoltepec.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 349/89, **ALFREDO ROBLES BONIFACIO** promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n., San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 33.00 m con privada de Aliende y Juana Bonifacio Bernal; al sur: 22.00 m con casa del señor Anselmo de la Cruz González; al oriente: 18.00 m con calle Ignacio Allende; al poniente: 13.00 m con la señora Victoria Robles Bonifacio; superficie: 426.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 11335/88, **EDUARDO HERNANDEZ RAMIREZ** promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Filiberto Gómez s/n., en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas de 53.50 m con Irene Ramírez y la otra de 10.50 m con Irene Ramírez Romero; al sur: 79.85 m con Juventina Martínez Rojas; al oriente: 16.75 m con Evaristo Mendoza Sánchez y con otra de 6.50 m con Irene Ramírez Romero; al poniente: 27.80 m con calle Filiberto Gómez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 1944/89 **C. MARCOS PEDRAZA TALAVERA** promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Pino Suárez norte barrio de Santa Cruz, en el poblado de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.75 m colinda con Roberto Valdez Rodríguez; al sur: 14.40 m colinda con David Valdez Rodríguez; al oriente: 11.00 m colinda con Octavio Valdez Rodríguez; al poniente: 11.00 m colinda con calle Pino Suárez; superficie: 159.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 699/89, **C. HERMELINDA MORALES GARCIA** promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Chicomostoc No. 436, en la colonia Unión, en Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.40 m con Marcelino Ordóñez; al sur: 19.40 m con calle Chicomostoc; al oriente: 18.30 m con Heriberto Alvarez; al poniente: 18.30 m con Guadalupe Morales; superficie: 355.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 10379/88, **TORRES MILLAN JOSLFINA** promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en privada 16 de Septiembre s/n., Santa Ana Tlapaktilán, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 53.30 m con Julia Arcántara Vda. de Estrada; al sur: 53.30 m con Gabino Sánchez Valdez; al oriente: 12.10 m con privada 16 de Septiembre; al poniente: 12.10 m con Pedro Ayala Villegas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 3947-87, **ALICIA GARCES PEÑALOZA** promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Colón sur número 305, Capulitlán, municipio de Toluca, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 38.00 m con Abelardo Angles, Celia Benítez Uribe y Celia Camacho Diaz; sur: 38.00 m con Luis Olin; oriente: 12.50 m con avenida Colón sur; poniente: 12.50 m con Nicanor Peñaloza Monroy; superficie aproximada de 475.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a tres de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 3799-86, **PETRA ROMERO DE JIMENEZ** promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas No. 47, Santiago Taxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 21.30 m con Irene Romero Peralta; al sur: 13.50 m con Vicente Romero Peralta; al oriente: 15.50 m con Vicente Romero Peralta; al poniente: 13.50 m con Av. Lázaro Cárdenas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 225/89, **ROBERTO NAVA POPOCA** promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 23.00 m con camino a San Gaspar; sur: 23.00 m con la señora Elena Popoca; oriente: 14.00 m con carretera alta de Zacango; poniente: 20.00 m con la misma sucesión de Elena Popoca; superficie aproximada de 391.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 476/89, CARLOS CARREÑO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. calle Benito Juárez s/n., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 16.70 m con el señor Isaías Domínguez; sur: 16.70 m con una calle; oriente: 15.00 m con el ingeniero Porfirio Gama; poniente: 15.00 m con otra calle Prol. Benito Juárez; superficie aproximada de: 250.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 309/89, CLEMENTE TRUJILLO PICHARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 61.20 m con Juana Zamora y Catalino Benhumza; sur: 81.70 m con Lucía Abelino; oriente: 53.50 m con Antonio Guadarrama; poniente: 52.30 m con Facunda Toentino; superficie aproximada de: 3,779.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 310/89, CLEMENTE TRUJILLO PICHARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: 1a. fracción, norte: 71.00 m con María Buenaventura; sur: 71.00 m con Manuel Zamora; oriente: 32.10 m con Feliciano Zamora; poniente: 33.00 m con Feliciano Zamora; superficie aproximada de: 2,272.00 m<sup>2</sup>. 2a. fracción, norte: 62.50 m con María Buenaventura; sur: 64.50 m con Manuel Zamora; oriente: 71.00 m con Feliciano Zamora; poniente: 33.00 m con Magdalena Zamora; superficie aproximada de: 4,508.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

Exp. 107/89, JUANA GALVEZ ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 41.35 m con Sra. Cda. de División del Norte; sur: 41.35 m con Andrés Galvez; oriente: 17.75 m con 2da. cerrada de División del Norte; poniente: 17.75 m con Rufino Vera; superficie aproximada de: terreno 735.96 m<sup>2</sup>. y de construcción 48.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a diecisiete de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 108/89, CARMEN ROMERO RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 109.50 m con terreno sobrante del vendedor; sur: 109.50 m con terreno de Andrés Gálvez García; oriente: 92.00 m

con terreno del vendedor y con Ignacio Rodríguez Gálvez; poniente: 92.00 m con terreno de Manuel García; superficie aproximada: 9,903 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 432/88, SOCORRO TELLEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.00 m con Brígido Téllez; sur: 15.00 m con calle privada; oriente: 29.00 m con Eulalia Téllez; poniente: 29.00 m con Joaquín Téllez; superficie aproximada: 435.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 84/89, J. TRINIDAD FLORES SANTILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlanguistongo, municipio de Hueyoxotla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 57.24 y 21.58 m con calle pública y Simón Hernández; sur: 79.32 m con ejido Temoaya; oriente: 62.00 y 31.62 m con Antonio Hernández y 68.78 m con Luis Santillán; poniente: 74.05 m y 104.94 m con Temoaya; superficie aproximada de: 12,222.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a cuatro de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 158/89, ZENAIDO ZUNIGA VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 46.60 m con Samuel Monroy; sur: 47.50 m con Nicolás Moctezuma; oriente: 20.00 m con calle Abasolo; poniente: 20.00 m con Roberto Ramírez; superficie aproximada: 941.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 3775/89, MACARIO SORIANO ROLDAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepcoaculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 127.00 m con Felipe Valencia; sur: 150.00 m con Ignacio Mejía; oriente: 54.00 m con barranca; poniente: 54.00 m con barranca; superficie aproximada de: 7,479.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 3774/89, MACARIO SORIANO ROLDAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Tepecolulco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda norte: 295.00 m con Lorenza Pérez; sur: 337.00 m con Cándido Villanueva; oriente: 38.80 m con Inés Hernández; poniente: 34.00 m con barranca; superficie aproximada de: 11,502.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méxicó, a 9 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTOS

Exp. 1552, CIA. DE TELEFONOS y BIENES RAICES, S.A., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Panteones sin número, municipio de Huehuetoca, mide y linda: al norte: 20 m con propiedad particular; al sur: 20 m con calle Panteones; al oriente: 20 m con propiedad particular; al poniente: 20 m con propiedad particular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 1551, CIA. DE TELEFONOS y BIENES RAICES, S.A., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero No. 211 en Melchor Ocampo, Edo. de México, mide y linda: al norte: 25 m con propiedad particular; al sur: 25 m con propiedad particular; al oriente: 25.30 m con Av. Francisco I. Madero; al poniente: 25.30 m con propiedad particular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 209/89, ALBERTO SOTELO CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Tequexquipan, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 135.00 m colinda con propiedad del señor Abel Hernández; sur: 141.00 m colinda con propiedad de la señora Pánfila Peralta; oriente: 150.00 m colinda con propiedad de Antonio Luján y Calixto Olmos; poniente: 209.00 m colinda con propiedad de la señora Altigracia Espinoza; superficie aproximada de: 2-41-50 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a dieciocho de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 179/89, GABRIELA DE PAZ DE JESUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas del Pulque, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 63.00 m colinda con Abel Hernández; sur: dos líneas: 75.00 m colinda con J. Guadalupe Damián y 50.00 m con Consuelo Trinidad; oriente: 40.00 m colinda con Cándido Osorio; poniente: 37.00 m colinda con J. Guadalupe Damián; Superficie aproximada de: 3,619.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a diez de mayo de 1989.—C. Registrador Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2172.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 244/89, JAVIER ESCOBAR GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Est. de Tequexquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 65.50 m con Fortino Escobar González; al sur: 67.20 m con Aurelio Muñoz; al oriente: 77.85 m con Hermógenes Hernández; al poniente: 44.00 m con Hermógenes Hernández; con una superficie de: 4,040.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2166.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 245/89, JAVIER ESCOBAR GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Tequexquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: dos líneas, una de 15.00 m con canal de agua, otra de 62.00 m con camino real; al sur: 64.00 m con Epifanio Espinoza; al oriente: 384.00 m con Julio López Espinoza; al poniente: 104.00 m con Senen Hernández; superficie aproximada de 17,202.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2166.—21, 26 y 29 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 138/412/89, VICTOR FRANCISCO ARIOLA PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Zacamulpa", municipio de Capulhuac, México, mide y linda: norte: 22.11 m con Julio Soriano; sur: 22.27 m con camino; oriente: 135.23 m con Juan Gil Armas; poniente: 135.23 m con Ramón Ramírez y Trinidad Morales.

Superficie aproximada de: 3,000.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2161.—21, 26 y 29 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 6447/89, JOSE CRUZ GARCIA OLIVAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 33.40 m con Pastor Arzaluz y Juan Arzaluz; sur: 33.40 m con vesana o servidumbre de paso; oriente: 139.50 m con Jesús Mejía Chávez; poniente: 139.50 m con Ramón Sánchez Mejía.

Superficie aproximada de: 4,659.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2165.—21, 26 y 29 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 6325/89, FIDEL HERNANDEZ ZAMBRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de N. Bravo s/n Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 65.30 m con Luis Robles Morales y Gloria Morales Alvarez; sur: 65.30 m con Fidel Hernández Zambrano; oriente: 7.94 m con Ernesto Rodríguez; poniente: 7.40 m con Santiago Ortega.

Superficie aproximada de: 500.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2163.—21, 26 y 29 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 6326/89, FIDEL HERNANDEZ ZAMBRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de N. Bravo s/n Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 65.30 m con Fidel Hernández Zambrano; sur: 65.30 m con Dolores Domínguez Robles; oriente: 9.20 m con Ernesto Rodríguez; poniente: 9.20 m con Santiago Ortega.

Superficie aproximada de: 600.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2162.—21, 26 y 29 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 176/89, ELISEO OROZCO ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 96.00 m con Nicolás Escamilla; sur: 45.00 m con ejido de Apaxco; oriente: 135.79 m con Mario Monrey Ramírez; poniente: 109.00 m con avenida Juárez.

Superficie aproximada de: 8,628.49 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2157.—21, 26 y 29 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 177/89, ELISEO OROZCO ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en cuatro líneas: 50.00 m con Simón Garduño, 52.00 m con camino sin nombre, 60.00 m con Amador Orozco Colín, 20.00 m con Ricardo Escamilla; sur: en dos líneas: 95.00 m con calle María Morelos y Pavón, 59.50 m con el DIF de Santa María, Apaxco; oriente: en tres líneas: 155.00 m con calle sin nombre, 20.00 m con Simón Garduño, 22.00 m con Armando Orozco; poniente: en tres líneas: 39.30 m con el DIF de Santa María Apaxco, 95.00 m con calle sin nombre, 47.00 m con Armando Orozco Colín.

Superficie aproximada de: 21,467.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2157.—21, 26 y 29 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 178/89, ELISEO OROZCO ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con calle Rodolfo de la O. Ochoa; sur: 25.00 m con Ignacio Rojas; oriente: 63.50 m con Joaquín Mendoza Portas; poniente: 64.80 m con Aurelio Pineda Vázquez.

Superficie aproximada de: 1,603.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2157.—21, 26 y 29 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 179/89, ELISEO OROZCO ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Loma Bonita, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 50.00 m con calle Aquiles Serdán; sur: 42.50 m con Jardín de Niños; oriente: 60.00 m con Ernesto Torres Vega; poniente: 60.00 m con Martín Santillán y callejón particular.

Superficie aproximada de: 2,775.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2157.—21, 26 y 29 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 760/89, JUAN BRINGAS MENDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 55, manzana 1, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: norte: 22.50 m linda con calle Bernardo Cienfuegos; sur: 18.00 m linda con lote 56; oriente: 10.00 m linda con Av. San Fernando; poniente: 2.00 m linda con lote 51; superficie aproximada de: 202.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México, a 26 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica. 2096.—16, 21 y 26 junio.

Exp. 751/89, FELIX ORTEGA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: norte: 12.00 m linda con Antonio Pérez; sur: 12.00 m linda con vendedor; oriente: 17.50 m linda con Víctor Mejía; poniente: 17.50 m linda con Jacobo Rodríguez; superficie aproximada de: 207.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México, a 26 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica. 2096.—16, 21 y 26 junio.

Exp. 762/89, JOSE SALCEDO GALLEGOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 74, Fracc. 2a. Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Daniel Hurtado Alvarez; sur: 20.00 m linda con lote 72; oriente: 10.00 m linda con lote 81; poniente: 10.00 m linda con calle Cigarra; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México, a 26 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica. 2096.—16, 21 y 26 junio.

Exp. 764/89, CARLOS MORALES HERREJON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 24 manzana B, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con lote 8; sur: 10.00 m linda con calle Diagonal 3; oriente: 25.00 m linda con lote 23; poniente: 25.00 m linda con lote 25; superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México, a 26 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica. 2096.—16, 21 y 26 junio.

Exp. 748/89, CONSTANCA ORTIZ NICOLAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana "E", colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: norte: 38.00 m con lote 4; sur: 42.60 m linda con lote 5; oriente: 10.00 m linda con calle Clemente Rueda; poniente: 10.00 m linda con barranca; superficie aproximada de: 40.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica. 2096.—16, 21 y 26 junio.

Exp. 814/89, SAULO VAZQUEZ OREA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 30, manzana 41, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Primo Olvera; sur: 10.00 m linda con calle Reyna; oriente: 20.00 m linda con lote 29; poniente: 20.00 m linda con lote 31; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica. 2096.—16, 21 y 26 junio.

Exp. 815/89, ALBERTO JASSO CERVANTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 43, 2a. Fracc. Col. San Fernando municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: norte: 29.90 m linda con lote 43; sur: 29.90 m linda con lote 43; oriente: 10.00 m linda con lote 38; poniente: 10.00 m linda con calle Hormiga; superficie aproximada de: 299.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica. 2096.—16, 21 y 26 junio.

Exp. 796/89, EUSTACIA MUÑOZ ZUÑIGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana "G", 2a. Sec. Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: norte: 30.75 m linda con lote 12; sur: 30.20 m linda con lote 10; oriente: 10.00 m linda con lote 2; poniente: 10.00 m linda con calle Clemente Rueda; superficie aproximada de: 304.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica. 2096.—16, 21 y 26 junio.

Exp. 755/89, JOSE CLEMENTE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, manzana "D", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: norte: 38.00 m linda con lote 14; sur: 29.00 m con lote 12; oriente: 10.00 m con calle San Fernando; poniente: 10.00 m linda con barranca; superficie aproximada de: 386.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica. 2096.—16, 21 y 26 junio.

Exp. 797/89, JAVIER RAMIREZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 44, manzana "H", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con lote 32; sur: 10.00 m linda con Paralela No. 3; oriente: 20.00 m linda con lote 43; poniente: 20.00 m linda con lote 45; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica. 2096.—16, 21 y 26 junio.

Exp. 798/89, MELITON MLJIA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16 "C", manzana "B", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: norte: 12.00 m linda con Diagonal No. 2; sur: 12.00 m linda con propiedad particular; oriente: 19.30 m linda con propiedad particular; poniente: 19.30 m linda con lote 16-B; superficie aproximada de: 231.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2096.—16, 21 y 26 junio.

Exp. 799/89, EPIFANIO RAMIREZ GARZON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, manzana "E", colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m linda con lote 19; sur: 30.00 m linda con lote 17; oriente: 10.00 m linda con lote 10; poniente: 10.00 m linda con calle Clemente Rueda; superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2096.—16, 21 y 26 junio.

Exp. 800/89, ADRIAN MONROY HURTADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 45, manzana "H", Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con lote 31; sur: 10.00 m con paralela No. 3, oriente: 20.00 m linda con lote 44; poniente: 20.00 m con lote 46; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2096.—16, 21 y 26 junio.

Exp. 812/89, JUANA SERVIN RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 45, manzana 53, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 44; sur: 20.00 m linda con lote 46; oriente: 10.00 m linda con lote 51; poniente: 10.00 m linda con calle Armas; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2096.—16, 21 y 26 junio.

Exp. 792/89, GLORIA HERNANDEZ DE GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, Mz. Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.50 m linda con calle; sur: 12.50 m linda con propiedad de Enequina González; oriente: 23.00 m con propiedad de Enrique Ibarra; poniente: 23.00 m con propiedad de Jesús Hernández; superficie aproximada de: 282.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2096.—16, 21 y 26 junio.

Exp. 791/89, ANTONIO GARCIA ESQUIVEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 36, 2a. Frac. Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 30.00 m linda con lote 37; sur: 30.00 m linda con lote 35; oriente: 10.00 m linda con lote 46; poniente: 10.00 m linda con calle Hormiga; superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2096.—16, 21 y 26 junio.

Exp. 793/89, FRANCISCO GARCIA MONROY promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 37, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.45 m linda con calle José Francisco; sur: 7.45 m linda con Petra Rivera López; oriente: 32.15 m linda con Rodrigo Nieves Martínez; poniente: 30.90 m linda con Marciano García, superficie aproximada de: 234.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2096.—16, 21 y 26 junio.

Exp. 794/89, JUAN FIACRO HERNANDEZ ZAMORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 20, Frac. 1a., Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con fracción restante; sur: 10.00 m colinda con calle del Panal; oriente: 20.00 m linda con Vicente López; poniente: 20.00 m linda con Alfonso Avila Rangel; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2096.—16, 21 y 26 junio.

Exp. 795/89, PASCUAL PEREZ MATIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 73, 2a. Frac. Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con lote 72-Bis; sur: 20.00 m linda con lotes 57 y 58; oriente: 10.00 m linda con lote 61; poniente: 10.00 m linda con calle; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2096.—16, 21 y 26 junio.

Exp. 788/89, MA. GUADALUPE COLIN BANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23, manzana "Q" Bis, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.00 m linda con lote 24; sur: 36.90 m linda con lote 22; oriente: 12.95 m linda con propiedad particular; poniente: 10.00 m linda con calle Mortero; superficie aproximada de: 319.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2096.—16, 21 y 26 junio.

Exp. 787/89, JOSE, EMILIA y MICAELA BAUTISTA ESQUIVEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 39 manzana 11, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m linda con lote 40; sur: 30.00 m linda con lote 38; oriente: 10.00 m linda con calle Armas; poniente: 10.00 m linda con barranca; superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2096.—16, 21 y 26 junio.